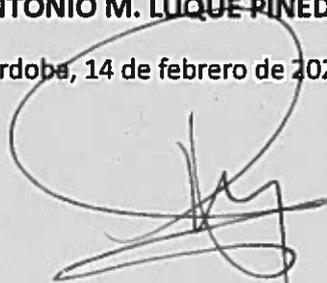


**RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE RESPONSABLE DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA COMERCIAL E
INDEPENDIENTE POR EL GERENTE DE LA FUNDACIÓN**

Habiéndose revisado las solicitudes presentadas en la Convocatoria Pública de Empleo con Referencia interna "008/2020", publicada el 27 de enero de 2020, el Comité de Selección y Evaluación ha seleccionado a D. Antonio M. Luque Pineda de acuerdo con la propuesta mantenida en el Acta de la reunión con fecha de 14 de febrero de 2020, el Gerente de la Fundación **AUTORIZA** la contratación como "*Responsable de Investigación Clínica Comercial e Independiente*" a:

ANTONIO M. LUQUE PINEDA

Córdoba, 14 de febrero de 2020



Fdo. Álvaro Granados del Río

GERENTE DE FIBICO

En Córdoba, 14 de febrero de 2020

Con la fecha que consta en el encabezado del presente documento, se reúnen los miembros del Comité de Selección y Evaluación del procedimiento para la contratación de "Responsable de Investigación Clínica Comercial e Independiente" para IMIBIC (Ref. interna: "008/2020"), oferta de trabajo que ha sido publicada en la web del IMIBIC con fecha 27 de enero 2020.

Forman parte del presente comité evaluador las siguientes personas:

- Juan Rafael de la Haba Rodríguez
- Álvaro Granados del Río
- Fco. Javier López Ruiz

En el proceso de selección, y tal y como se especificaba en la oferta publicada, se han evaluado a los/as candidatos/as que cumplieran los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria, y habiéndose valorado los requisitos aportados, el detalle de puntuación por cada candidato/a, en función de su curriculum vitae ha sido el siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	Exp. Gestión econ. Seguimiento de contratos y/o comercial de Estudios promovidos por la industria (1pto/24 meses – máx. 2 ptos)	Exp. Acreditable en labores relacionadas con el puesto dentro de fundaciones e institutos públicos o privados, dedicadas a la investigación clínica (1pto/24 meses – máx. 2ptos)	Exp. Acreditable en labores relacionadas con el puesto en la industria farmacéutica y/o CRO's (1pto/24 meses – máx. 2ptos)	Conocimiento de Inglés C1 y/o superior (0,5pto C1; 1 pto C2)	TOTAL (MÁX. 7 PUNTOS)
LUQUE PINEDA, ANTONIO MIGUEL	2	2	2	0,5	6,50

Una vez realizada la valoración de los méritos en base a la documentación presentada, se pasó a la fase de entrevistas, en la que el único candidato que cumplía los requisitos mínimos y demás requerimientos la superó satisfactoriamente.

Por tanto, los miembros del Comité de Evaluación y Selección, de la oferta de trabajo con referencia interna "Responsable de Investigación Clínica Comercial e Independiente", informan que la puntuación obtenida por los/as candidatos/as presentados/as ha sido la siguiente:

Ref. Interna: "008/2020",			
CANDIDATOS	Méritos valorables	Entrevista	TOTAL (máx. 10 puntos)
LUQUE PINEDA, ANTONIO MIGUEL	6,5	3	9,5

Los miembros del Comité de Evaluación y Selección proponen por tanto la contratación para el puesto de "Responsable de Investigación Clínica Comercial e Independiente", con referencia interna "008/2020" a:

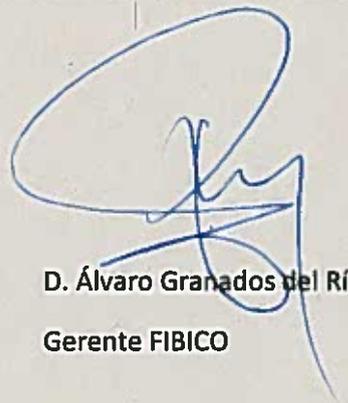
ANTONIO M. LUQUE PINEDA

Y para que así conste, firma en Córdoba, a 14 de febrero 2020, el Comité de Evaluación y Selección:



D. Juan R. de la Haba Rodríguez

Coordinador del Programa de Investigación Clínica



D. Álvaro Granados del Río

Gerente FIBICO



D. Fco. Javier López Ruiz

Responsable del Área Gestión Económica y Recursos